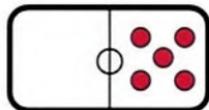
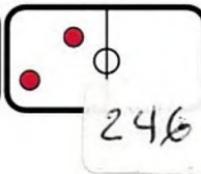


020731



CSJ-BJ-SS



DERECHO

URBANISMO

LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA INSTITUCIONALIZADA EN EL ÁMBITO URBANÍSTICO LOCAL

Juan Alemany Garcías

Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona
Doctor en Derecho. Abogado

Prólogo

Judith Gifreu Font

Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Barcelona

REUS
EDITORIAL

347.51
A367c

0020731

COLECCIÓN URBANISMO Y DERECHO

Directores:

MARTÍN BASSOLS

Catedrático de Derecho Administrativo

EDUARDO SERRANO

Profesor titular de Derecho civil

LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA INSTITUCIONALIZADA EN EL ÁMBITO URBANÍSTICO LOCAL

Juan Alemany Garcías

Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universitat
Rovira i Virgili de Tarragona
Doctor en Derecho. Abogado

Prólogo

Judith Gifreu Font

Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma
de Barcelona



REUS
EDITORIAL

Madrid, 2018

© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Tfno.: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
E-mail: reus@editorialreus.es
<http://www.editorialreus.es>

1ª edición REUS, S.A. (2018)
ISBN: 978-84-290-2024-3
Depósito Legal: M 1371-2018
Diseño de portada: Marfa Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus, ni los Directores de Colección de ésta responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan los autores de los mismos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

CONTENIDO

ABREVIATURAS	7
PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO I. LA CONSTITUCIÓN DE LAS SOCIEDADES URBANÍSTICAS MIXTAS. EL REPLANTEAMIENTO DE SU FIGURA DURANTE LA CRISIS ECONÓMICA Y DESPUÉS DE ELLA ...	35
1. Planteamiento inicial: análisis del concepto de sociedad mixta local y su proceso de constitución.....	35
2. Las sociedades urbanísticas mixtas una vez constituidas. La importancia del socio privado en la financiación urbanística	45
3. La postura europea en la colaboración público-privada institucionalizada en el ámbito urbanístico. Su influencia en el ordenamiento jurídico español.....	59

4. La colaboración público-privada institucionalizada en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público 65
5. Requisitos exigidos por la Comunidad Europea para estar frente a una colaboración público-privada institucionalizada en el ámbito urbanístico 80

CAPÍTULO II. LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA INSTITUCIONALIZADA. ¿ES EL MODELO ÓPTIMO DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE URBANISMO EN LA ACTUALIDAD? 89

1. El modelo de gestión indirecta para la prestación del servicio público urbanístico. ¿Un problema o una solución? 89
2. El funcionamiento de las sociedades urbanísticas mixtas. La relación entre el socio privado y el socio público en la actividad urbanística encargada 99
3. La clásica actividad de las sociedades urbanísticas mixtas: la ejecución del planeamiento como punto de referencia 116
4. Problemas específicos que se plantean para el funcionamiento de las Sociedades de Economía Mixta de Actuación Urbanística, en Derecho comparado..... 128
5. Las diferencias principales entre las actividades realizadas por el socio privado y aquéllas realizada por los propietarios de suelo en la entidad de colaboración público-privada institucionalizada..... 143

6. El concepto de tarifa pública en el marco de las actividades prestadas por sociedades urbanísticas mixtas. ¿Son aplicables como tarifa en el servicio público del urbanismo?	157
7. Redimensionamiento del sector público local. Las sociedades municipales urbanísticas con plan económico-financiero o de ajuste	161
8. Las sociedades urbanísticas mixtas de segundo escalón y su eliminación por la LRSAL	168

CAPÍTULO III. EL OBJETO SOCIAL DE LAS SOCIEDADES MIXTAS URBANÍSTICAS Y SUS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES 171

1. Clases de sociedades urbanísticas mixtas en función de la actividad realizada	179
2. Los agentes rehabilitadores de suelo y su conexión con las sociedades urbanísticas mixtas	199
3. Sociedades urbanísticas mixtas especiales por razón de su actividad: las sociedades de economía mixta para la realización de grandes obras de infraestructura	202
4. Duración de las sociedades urbanísticas mixtas	207
5. Capital social	214
5.1. Volumen del capital	214
5.2. Composición y distribución del capital	218

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES 227

BIBLIOGRAFÍA 231